

**MUJER Y CUERPO COMO ESPACIO DE IDEAS, MITOS,
REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS EN CASTILLA EN EL
SIGLO XV**

**WOMAN AND BODY AS A SPACE OF IDEAS, MYTHS,
REPRESENTATIONS AND IMAGINARIES IN CASTILLA IN
THE 15TH CENTURY**

Hugo Roberto Basualdo Miranda¹

Enviado em: 03/11/2024

Aceito em: 14/01/2025

Publicado em: 08/02/2025

Resumen: El Siglo XV en España es en muchos sentidos un período de transformación. Las viejas y las nuevas ideas y formas culturales se dan la mano en aquellas categorías analíticas que muy posteriormente habrían de denominarse como “Humanismo” y “Renacimiento”. Por ello no es de extrañar las visiones, muchas veces encontradas, sobre diversos aspectos de la realidad en cualquiera de sus manifestaciones. Entre ellas, las del cuerpo humano en el que se contrastan los elementos que le hacen deseable, pero al mismo tiempo como camino hacia el pecado y la condena. El cuerpo humano en general, y el femenino en particular, se convierte en un espacio de ideas, mitos y representaciones que las fuentes de la época describen, alaban y/o censuran de acuerdo al cristal con que se mire. El cuerpo femenino se transforma en un espacio ético-moral a través del cual se justificará la inferioridad física y sobre todo moral de la mujer. Caso paradigmático si los hay lo constituye justamente, en este siglo, la “Querrela de las Mujeres” a través de la cual el espacio del cuerpo es sometido a esa tensión, en pro y en contra, de acuerdo al sistema de codificación imperante en la época. Para nuestro estudio traemos las obras de Mosén Diego de Valera, del Condestable de Castilla y del Arcipreste de Talavera entre otros que nos permitirán ilustrar la temática brevemente enunciada.

Palavras clave: Siglo XV. Cuerpo femenino. Representaciones culturales. España bajomedieval

Abstract: The 15th century in Spain is in many ways a period of transformation. Old and new ideas and cultural forms go hand in hand in those analytical categories that would later be called “Humanism” and “Renaissance.” Therefore, it is not surprising to see visions, often found, on various aspects of reality in any of its manifestations. Among them, those of the human body in which the elements that make it desirable are contrasted, but at the same time as a path towards sin and condemnation. The human body in general, and the female body in particular, becomes a space of ideas, myths and representations that the sources of the time

¹ Universidad Nacional de San Juan, Argentina

describe, praise and/or censure according to the lens through which it is viewed. The female body becomes an ethical-moral space through which the physical and, above all, moral inferiority of women will be justified. A paradigmatic case if there is one is precisely, in this century, the “Women's Complaint” through which the space of the body is subjected to this tension, for and against, according to the coding system prevailing in the epoch. For our study we bring the works of Mosén Diego de Valera, the Constable of Castile and the Archpriest of Talavera among others that will allow us to illustrate the briefly stated theme.

Keywords: XV century. Feminine body. Cultural representations. Late-medieval Spain

El Siglo XV en España es en muchos sentidos un período de transformación. Las viejas y las nuevas ideas y formas culturales se dan la mano en aquellas categorías analíticas que muy posteriormente habrían de denominarse como “Humanismo” y “Renacimiento”. Aunque, eso sí en una versión “vernácula”, al decir de Ottavio di Camilo. Por ello no es de extrañar las visiones, muchas veces encontradas, sobre diversos aspectos de la realidad en cualquiera de sus manifestaciones. Entre ellas, las del cuerpo humano en el que se contrastan los elementos que le hacen deseado pero al mismo tiempo como camino hacia el pecado y la condena. El cuerpo humano en general, y el femenino en particular, es convertido en un espacio de ideas, mitos y representaciones que las fuentes de la época describen, alaban y/o censuran de acuerdo al cristal con que se mire. El cuerpo femenino será entonces un espacio de ético-moral a través del cual se justificará la inferioridad física y sobre todo moral de la mujer. Caso paradigmático si los hay lo constituye justamente, en este siglo, la “Querrela de las Mujeres” a través de la cual el espacio del cuerpo es sometido a esa tensión, en pro y en contra, de acuerdo al sistema de codificación imperante en la época. Esta representación, pletórica de metáfora, tanto desde el punto de vista lingüístico, como forma de representación y vivencia de la cotidianidad. Recurso que nos acerca a la forma de pensar, vivir y representar la vida y espacio cotidiano. Para estos propósitos, las obras de Mosén Diego de Valera, del Condestable de Castilla y del Arcipreste de Talavera entre otros nos permitirán ilustrar esta temática sobre ese espacio femenino de su corporeidad, su representación, ideas, creencias e imaginarios.

De esta manera, la mujer como objeto de interés no ha dejado nunca de interesar

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

de una u otra manera. Sin embargo, lo que se iría modificando, es la óptica desde la que se le mira. Hasta no hace mucho era cosa y materia casi privativa de los hombres el hablar sobre la misma. La mujer, en una mera actitud pasiva veía pasar ante sus ojos opiniones y juicios sobre ellas en una actitud casi silente; ¡y que decir de la mujer antigua y medieval!

Imaginación, leyenda, mitología y realidad se dan la mano en pie de igualdad a la hora de encarar la problemática femenina en el que el resultado era un nuevo discurso en el que lo imaginario se convertía en una “certeza” que era repetida generación tras generación, convirtiendo de este modo lo mítico e imaginario, sino en realidad, al menos en pauta axiológica que servía de modelo a cada generación de hombres y mujeres.

Quien dubda, si las mugeres quisieran segund que los onbres, movidos de vana gloria, su fama por escriptura perpetuar, que fechos cavallerosos aún más non se leyesen de donas que de onbres se leen mayormente si fuesen de todos derechamente las obras examinadas; commo las unas sean, más por fiction que verdat escuras, e las otras devenidades claras?²

Castilla, sobre todo en la baja Edad Media, y más específicamente durante el siglo XV, asiste a una enconada polémica sobre la mujer, ya denostando sus valores, ya ensalzando los mismos. La polémica se inscribe así, al mismo tiempo, en un contexto general de crispación y violencia política que tiene a la propia corona como principal protagonista. Importantes escritores, políticos, estadistas e incluso clérigos toman parte de esta, sin aportar ninguna solución al problema. La mujer y sus valores es puesta sobre el tapete a partir de consideraciones que hunden sus raíces en una larga tradición de ideas y creencias encuadradas en la memoria y el imaginario.

Sin embargo, no es nuestra intención, en esta ocasión, abordar el problema de la querrela femenina, tema sobre el cual, en otra oportunidad ya hemos hecho algunas

² Juan Rodríguez del Padrón, Obras completas, pp.247

referencias al respecto³. Lo que en esta ocasión nos interesa son algunos de sus protagonistas y su postura, vistas ahora, desde la óptica de la “memoria” y del “imaginario” – “imaginario social” en todo caso -. Imaginario que sirve de base a la construcción social de la imagen femenina, su espacio corporal, y también a juicios de valor sobre la misma a partir de dicha elaboración.

Con este fin, vamos a efectuar algunas precisiones conceptuales a partir de las cuales hemos encarado ahora la lectura de estos escritores, tales como: espacio corporal femenino, memoria⁴, imaginario y los vinculados a ellos, tales como mito, leyenda, rumor⁵. A pesar de haber hablado de ellas en otra oportunidad es conveniente recordar algunas líneas sobre el particular.

La noción y el papel que juegan los “imaginarios sociales” en el marco de las disciplinas sociales, de cara a la explicación de los “fenómenos sociales”, ha cobrado especial relevancia en las últimas décadas⁶, surgiendo así como nuevas herramientas

³ Hugo Roberto Basualdo Miranda, María del Carmen Maurín, Ángel Alfredo Atencio (2004); "Consideraciones sobre las virtudes en Mosén Diego de Valera". *Letras II Studia Hispanica Medievalia VI Actas de las VII Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval*, Buenos Aires 6, 7 y 8 de Agosto, N° 48-49 Junio 2003-Junio 2004. Buenos Aires, Universidad Católica Argentina

Hugo Roberto Basualdo Miranda, María del Carmen Maurín, Ángel Alfredo Atencio Santander, “¿Pueden las mujeres ser virtuosas?”. *II Jornadas de la Mujer en la Edad Media. Diálogos y disidencias. El siglo XV. La corte de Isabel la Católica*. Mendoza, 13/16 de Octubre 2004. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCU)

Hugo Roberto Basualdo Miranda, María del Carmen Maurín, Ángel Alfredo Atencio Santander (2004); Mujeres e imaginario en Mosén Diego de Valera. *II Jornadas de la Mujer en la Edad Media. Diálogos y disidencias. El siglo XV. La corte de Isabel la Católica*. Mendoza, 13/16 de Octubre. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCU)

⁴ Hugo Roberto Basualdo Miranda, Ángel Alfredo Atencio, María del Carmen Maurín (2003); Cambios y permanencias en el pensamiento socio-político castellano bajomedieval, en La memoria. Conflictos y perspectivas de un objeto múltiple. comp. por Claudio Maíz. *Cuadernos del CILHA*. Año 3, n° 4-5. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo. En él, se recogen los principales planteamientos sobre la “memoria” desde los planteos de Iuri Lotman y otros importantes especialistas. Otros artículos que

⁵ Como en el caso anterior, sobre el particular ya hemos recogido estos conceptos en los artículos citados.

⁶ Aunque, como ocurre con la mayoría de los conceptos y categorías de análisis, su vulgarización y cotidianeidad, han desvirtuado su verdadero sentido, convirtiéndolos en herramientas intelectuales confusas que precisan ser redefinidos.

teórico-conceptuales para comprender la “realidad social”. Por lo general, es habitual identificar los “imaginarios sociales” con “ideas” y “creencias”⁷. Al decir de Manuel Baeza, “los imaginarios sociales son composiciones ya socializadas en el tramado mismo de las relaciones sociales, con el propósito de dar inteligibilidad al cosmos, al mundo y a la sociedad, al mundo y a la naturaleza, a la vida desde sus orígenes y a la muerte, etc”⁸.

Las creencias, y por ende, los imaginarios sociales, entran juego allí donde la razón no puede dar respuestas a interrogantes que hacen referencia al origen o al sentido y fin de la existencia. Parafraseando a Baeza diríamos que “*se visten*” de pensamiento religioso. Pero también intervienen ahí donde menos lo pensamos, como en el caso de los “sentimientos nacionales”. Podríamos decir que, los imaginarios sociales construyen, míticamente, sus fundamentos más nobles (el valor de la tierra-madre, el coraje del héroe en la gesta de fundación, etc.) que parecen justificar destinos comunes para todos los habitantes que comparten un territorio⁹.

Los imaginarios sociales, por tanto, se encuentran en la base de los grupos sociales y ocupan todas las dimensiones del tiempo, con el mito (la dimensión temporal más remota) y la utopía (en la dimensión temporal futura). El mito, es su forma histórica, es el esfuerzo más colosal que la memoria y la imaginación humana haya realizado para explicar, simbólicamente, los orígenes.

Coincidente con el anterior J.L. Pintos, “los Imaginarios Sociales serían aquellos esquemas contruidos socialmente que nos permiten percibir, explicar e intervenir en lo que en cada sistema social se considere como realidad”¹⁰. Añadiendo que “rigen los

⁷ En la mayoría de los casos responde más a vagas e imprecisas nociones que rondan la literalidad del término “imaginación”.

⁸ Manuel Antonio Baeza R. (2000); *Los caminos invisibles de la realidad social*. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. pp. 33

⁹ *Ibidem*

¹⁰ Juan Luis Pintos (2000); *Construyendo realidad(es): Los imaginarios sociales*. Santiago de Compostela; *Ibidem* (1997); *Realidad e imaginario en Galicia*. Santiago de Compostela; *Ibidem* (1994); *Los imaginarios sociales (la nueva construcción de la realidad social)*. Santiago de Compostela. Sus planteos son desde la teoría sistémica.

sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social”¹¹.

A partir de ese momento la organización de las relaciones sociales deja de entenderse vinculada a los poderes celestes para vincularse para siempre a los terrestres. El orden social deja de pertenecer a la teología, o a la metafísica, para formar parte plenamente de la historia y de su relatividad espaciotemporal. Los mecanismos (o dispositivos) de construcción de esa relación de confianza y por tanto de aceptación de algo como real son lo que se denominan Imaginarios Sociales: son aquellos esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad¹².

Desde lo sociológico al campo histórico, el imaginario se ha convertido, en las últimas décadas, en el campo de estudio predilecto¹³. Y es entendible que así suceda ya que, a través de él, es posible ordenar y analizar el difícil terreno de la psicología profunda de una sociedad¹⁴.

¹¹ En este contexto, nos recuerda que, en época anterior a la modernidad esta definición del orden social se establecía y justificaba desde los poderes religiosos establecidos (Iglesias, Sectas, etc.), y las gentes la asumían como única posible y verdadera; a partir principalmente de los problemas generados por las relaciones entre la Iglesia de Roma y el Imperio (“Sacro Romano”, “Sacro Germano”), y con la mediación de los primeros intelectuales que pusieron su destreza lógica, escriturística y retórica al servicio del Emperador, se produjeron los primeros intentos de problematizar la definición del orden social establecido como único orden posible.

¹² Si hay alguna analogía que nos pueda ayudar a entender el concepto expresado sería la de los lentes o anteojos. Los imaginarios tendrían una función semejante, ya que nos permiten percibir a condición de que ellos -como los lentes- no sean percibidos en la realización del acto de visión. Generan por tanto, a diferencia de otros conceptos una distinción entre relevancia y opacidad que va a ser la que nos conduzca a través de los procesos que hacen funcional este mecanismo.

¹³ Jorge Fernando Soto Roland (2000); *Aproximación al imaginario del explorador en tiempos del imperialismo (1870-1914) a partir de la novela "el mundo perdido" de Sir Arthur Conan Doyle*. Buenos Aires

¹⁴ Jacques Le Goff (1979); *Las mentalidades: una historia ambigua*, en *Hacer la Historia*, tomo III, Editorial LAIA, Barcelona. "Una historia sin el imaginario es una historia mutilada, descarnada [...]; el imaginario es, pues, vivo, mudable", y constituye un fenómeno social e histórico que está presente en todos los grupos humanos.

El imaginario conforma un sistema de referencia siempre cambiante, siendo sus dominios un complejo conjunto de representaciones que desbordan las comprobaciones de la experiencia y que encuentra profundas relaciones con la fantasía, la sensibilidad y el "sentido común" de cada época o lugar; alterando constantemente la línea por donde pasa la frontera entre lo real y lo irreal¹⁵.

Es un hecho evidente que la imaginación y sus productos participan en la historia de una manera mucho más persistente que aspectos del mundo concreto. Sus estructuras sutiles atraviesan siglos, demostrando que los mitos son indestructibles y que resisten mejor que cualquier creación material. Es posible, entonces, hablar de ciertas estructuras permanentes del imaginario¹⁶ que, respondiendo a obsesiones constantes de la humanidad (conocimiento, poder, sexo, inmortalidad, etc.), registran los cambios y las permanencias de las mentalidades a través de los siglos.

José Luis Romero¹⁷, escribe:

La mentalidad es algo así como el motor de las actitudes. De manera poco racional a veces, inconsciente o subconscientemente, un grupo social, una colectividad, se planta de una cierta manera ante la muerte, el matrimonio, la riqueza, la pobreza, el trabajo, el amor, [el otro y lo otro]. Hay en el grupo social un sistema de actitudes y predisposiciones que no son racionales pero que tienen una enorme fuerza porque son tradicionales. Precisamente a medida que se pierde racionalidad (...) las actitudes se hacen más robustas, pues se ve reemplazado el sistema original de motivaciones por otro irracional, que toca lo carismático (...)¹⁸.

Por otra parte, y tal como se desprende de lo dicho sobre este tema, existen unos ámbitos que se hayan íntimamente relacionados con los imaginarios. Esto es: el del *rumor* y sus estrechas relaciones con la construcción de *leyendas*¹⁹ y el *mito*²⁰ como

¹⁵ Nilda Guglielmi (1991) *Sobre Historia de Mentalidades e Imaginario*, Buenos Aires, Conicet

¹⁶ Lucian Boia (1997); *Entre el Ángel y la Bestia*. Barcelona, Editorial Andrés Bello

¹⁷ José Luis Romero, José Luis (1987); *Estudio de la mentalidad Burguesa*, Buenos Aires, Alianza

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ Jorge Fernando Soto Roland (2000); op. cit.

²⁰ Frédéric Monneyron, Joël Thomas (2004); *Mitos y literatura*. Buenos Aires. Nueva Visión; Philippe Walter (2004); *Mitología cristiana: fiestas, ritos y mitos de la Edad Media*. Buenos

señalábamos más arriba. El rumor se definiría como una construcción breve y sin estructura narrativa; las leyendas, serían relatos convencionales de lo que anteriormente fueron rumores. Ambas se alimentan y refuerzan mutuamente.

Al mismo tiempo, y obviando el hecho de que ambas puedan tener elementos de verdad, lo más interesante del tema es que la gente las cree verdaderas. La leyenda y el rumor son plausibles²¹. Hemos dicho que la condición más importante de toda leyenda es que sea creída; lo que no significa decir que dicha creencia deba ser necesariamente actual y presente. Basta con que alguien, en algún lado, alguna vez la haya considerado verdadera para que su fuerza se mantenga, afirmando, negando o poniendo en duda algo. Las leyendas-puntales claros de un aspecto de lo imaginario- siempre han acompañado al ser humano ajustándose a los cambios de las sociedades a través del tiempo. Flexibles y adaptables, satisfacen las profundas necesidades que viven los hombres, en diferentes contextos sociales o culturales.

Por lo que a la memoria se refiere, uno de los medievalistas más prestigiosos de las últimas décadas, G. Duby que nos ofrece un claro ejemplo y reflexión sobre las relaciones entre la memoria y la historia en la que ésta “se nutre de jirones de la memoria”. Pone así el acento en la memoria como un instrumento de dominio, especialmente la memoria escrita, que en la Edad Media aparece notablemente vinculada al poder, al servicio de él y de los señores.

Siguiendo a Lotman, entiende que el espacio de la cultura, puede definirse como el espacio que comporta una cierta memoria común en la que los textos comunes pueden conservarse y ser actualizados de acuerdo a las invariantes de sentido²².

Aires, Paidós

²¹ Realidad y plausibilidad deben estar presentes para que una historia sea aceptada; y para que sea leyenda tiene ser aceptada. Por otra parte, lo que uno entiende por plausible cambia de grupo en grupo, de tiempo en tiempo; y las realidades de unos pueden ser las fantasías de otros. Otra condición para que el imaginario se desate y, tanto la leyenda como el rumor, campeen sin restricciones la ambigüedad. Cuando alguna situación es ambigua, imprecisa o enigmática, surgen ansiedades, temores, que facilitan la elaboración de rumores y leyendas.

²² Iuri M. Lotman (1994); *La memoria a la luz de la culturología*, en “Criterios”. La Habana, nº 31, 1-6/1994. Desde una semiótica de la cultura

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

Josefina Cuesta, parafraseando a Halbwachs, señala que los ‘recuerdos’, no sólo nos vinculan con nuestro pasado sino también nos trasladan a una “época y nos resitúan en un estado de la sociedad, de la que persisten alrededor de nosotros, muchos otros vestigios más que los que descubrimos en nosotros mismos”²³.

Esta conceptualización nos conduce a la distinción entre memoria colectiva, es decir la memoria grupal y memoria social²⁴, aquella memoria en y de la sociedad. Por ende, la memoria social constituiría el ámbito material y espiritual que engloba la memoria individual. En este ámbito o entorno que se concreta en variados elementos como la lengua, el esquema general del tiempo y del espacio, las costumbres de la gente, sus hábitos, sus lugares, etc., comporta una noción más amplia que la memoria colectiva pues integra en ella no solo al grupo, o grupos, sino a todo el ambiente entorno, exterior al grupo social²⁵.

Pero los “textos” pueden tener un doble significado: como depósitos de la cultura o del saber, o como generadores de otros textos: “memoria informativa” y “memoria creativa”. En esta, los textos se encuentran siempre potencialmente activos. En este aspecto, las leyes que rigen el movimiento cultural general, actualizan los textos. Este movimiento que puede actualizar o no los textos en la temporalidad constituye la forma más simple de relevo del “olvido” y de la “recordación cultural”.

Por ello, cada cultura define su propio paradigma de memoria (recuerdo-olvido). Este binomio juega a través del tiempo en una constante alternancia de acuerdo a los códigos culturales de cada momento. En esta mutación no sólo cambia la composición del conjunto de textos significativos para esa época sino también, cambian los propios textos.

Los códigos culturales de cada época significan o resignifican determinados aspectos del contenido de los textos puestos en relevancia. Ese desplazamiento de los

²³ Josefina Cuesta (1996); *De la memoria a la historia*, en “Entre el pasado y el presente. Historia y memoria”, coord. por Alicia Alted. Madrid, UNED, pp. 60

²⁴ Josefina Cuesta; op. cit. pp. 60. Halbwachs analizado por Namer.

²⁵ Ibidem

elementos significativos y no significativos demuestran al mismo tiempo el carácter activo y generador de la memoria que no sólo se contenta con estar presente en los textos pretéritos, sino que genera nuevos textos.

De la misma manera, en el espacio cultural castellano de los siglos XIV-XV se produce un fenómeno semejante ante el rescate de viejos textos que sirven de base y fundamento en la creación de los nuevos textos culturales que hemos definido como de carácter humanista y que al mismo tiempo comportan una percepción diferente de ellos a la luz de los nuevos códigos culturales que impregnan esta época y que han sido generados por los propios textos puestos en relevancia.

Para nuestros propósitos, cabe recordar que entre esos escritores castellanos del siglo XV, que han tratado a la mujer, su papel, su rol, lo han hecho teniendo su mirada puesta, sobre todo, en los aspectos de tipo moral –virtudes- que deben acompañar a la mujer. Se abordan las mismas, teniendo en cuenta, en especial, la memoria de las mujeres “antiguas” y “medievales”, reales, legendarias y/o míticas que sirven al objeto de abordar problemáticas de tipo moral y ético. El cuerpo humano en general, y el femenino en particular, decíamos más arriba, se convierte en un espacio generador de ideas, mitos y representaciones y que el mismo tiempo nos acercan a las formas de pensar, vivir y representar la vida y espacio cotidiano. Varios escritores pusieron su pluma en pos de esta temática en aquellas lejanas épocas, pero sin duda, las obras de Mosén Diego de Valera, del Condestable de Castilla y del Arcipreste de Talavera son paradigmáticas a la hora de acercarnos a ese espacio femenino de su corporeidad, su representación, ideas, creencias e imaginarios. Lo mismo que Juan de Mena. Aunque no todas las imágenes y representaciones de la mujer tienen el tono positivo de éstos. El Arcipreste de Talavera se convierte en este tema en la contracara de dicha imagen, acentuando los aspectos negativos sobre las mujeres.

Comenzaremos analizando la obra de Mosén Diego de Valera quien es un aventurero político proveniente de una familia judía convertida al cristianismo y se constituye en un personaje pintoresco de la sociedad del siglo XV. Es uno de los

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap)
Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

principales defensores de las mujeres en esta época donde el cuerpo de la mujer era analizado desde un enfoque misógino basada en una visión denigrante de la naturaleza femenina.

Escribe este Tratado en defensa de las mujeres y lo dirige a la Princesa Doña María. Recordemos que él participa en la Corte de los Reyes Católicos, en consecuencia el escribe este tratado para desmitificar esa creencia cultural tan arraigada en la sociedad castellana sobre la maldad y falta de inteligencia que se le asignaban a las mujeres, ya que su soberana era considerada una mujer expeditiva, bondadosa y muy creyente.

Como dijimos al principio de nuestro trabajo la mujer y su virtud es cuestionada a partir de consideraciones que vienen de una larga tradición de ideas y creencias encuadradas en la memoria y el imaginario. Es por eso que Valera fundamenta su obra sobre las virtuosas mujeres como defensa de todos aquellos que han escrito para defenestrarlas y maldecirlas, principalmente Séneca que en sus proverbios escribió:

Entonces es buena la muger quando claramente es mala. Segunda, que como todo el linaje humano que no podemos resistir las tentaciones, e sea verdat las mujeres naturalmente ser mas flacas que los ombres, que mucho menos podrán resistirlas. Tercera, que, a lo menos por pensamiento, no ay alguna que no sea adúltera²⁶.

A continuación vamos a analizar y ejemplificar como Valera refuta cada uno de estos proverbios contra las mujeres por parte de Séneca.

En el primer proverbio de Séneca habla de la maldad de la mujer a la que considera como la fuente de todos los males y vicios considerando que no hay cosa buena en ellas. Valera, en su obra abre un amplio abanico de mujeres loables, fieles y virtuosas, rechazando la idea de maldad por naturaleza. Aunque reconoce que esta idea está tan arraigada que es difícil erradicarla del imaginario social.

²⁶ Valera, Diego (Mosén) (1959); *Tratado en defenssa de virtuosas mujeres*, Estudio preliminar de Mario Penna, en *Prosistas Castellanos del siglo XV*. T. CXVI. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas, pp. 55-56.

Un caso muy interesante de analizar es el “*Armonia*”, hija del rey “*Chiro de Secilia*”. A este rey lo matan con todo sus descendientes, pero el ama que se encontraba a cargo de la princesa dio a su propia hija al suplicio de los usurpadores para salvar a la princesa. Tal sería el dolor de “*Armonia*” ante este sacrificio inocente que se daría a conocer a los ofensores. Hecho que motivaría también su muerte. Este texto materializa como la mujer estaba convencida de su función dentro de la sociedad y cumplía lo que se le ordenaba por tradición, como el caso de la hija del ama que sin cuestionar ofreció su cuerpo para proteger el de la princesa. Esto es demostrativo de como el cuerpo de una mujer de cierta posición social llegaba a tener más valor que el de otras y nos van develando un interesante entramado del espacio que cumple el cuerpo de la mujer según su situación social. Al decir de Valera en las tres mujeres se rescatan las más preciadas virtudes mereciendo los más altos loores por su lealtad y su entrega desinteresada manifestando la bondad de estas mujeres.

En relación al segundo proverbio de Séneca, Diego de Valera nos dice que el hombre tiene libre albedrío y todos pueden resistir las tentaciones “si la maldad no nos embarga” y no debemos hacer juicio general de todos. Agrega que muchas mujeres han ejercitado la virtud y son muchos los ejemplos de mujeres que murieron vírgenes. Y se pregunta “¿Cuántos varones perdieron su vida en defensa de su castidad, ofrecieron su vida por la salud de sus hembras amadas o cuales quemaron sus cuerpos con dolor de sus limpias mujeres?” Afirma que las mujeres han ganado por su diligencia más virtudes que la naturaleza les otorgó. Un ejemplo muy claro de mujeres que ofrecieron su vida defendiendo el honor y la fidelidad a su esposo es el caso de Lucrecia mujer de Colatino quien fuera violada por Sesto hijo del Rey Tarquino... “Si tu Lucrecia, no consientes a mi voluntad, ¿sabes que faré? Degollaré a ti e a un siervo tuyo e ponerlo contigo en la cama porque sea divulgada por todo el mundo la fama de adulterio”²⁷. Lucrecia finalmente es violada por Sesto, causándole profunda vergüenza este acto ya que claramente se pone de manifiesto el respeto que ella tiene hacia su marido y el

²⁷ Ibidem, pp. 67.

dolor que le causa esta vejación de la que había sido víctima decidiendo quitarse la vida.

Esto nos demuestra como la violación es considerada en todas las épocas y en la que estamos estudiando en particular un acto de invasión del espacio corporal, y aunque la víctima de este hecho no sea responsable de tal atrocidad, la idea y creencia de un cuerpo virgen o consagrado a un hombre que no haya sido respetado es considerado objeto de pecado, afirmando como dijimos que el cuerpo femenino se convierte en un espacio lleno de representaciones atravesado por significantes culturales de la época donde es preferible morir que vivir con esta vergüenza.

En cuanto al tercer proverbio donde la mujer es representada como ejemplo de lujuria, incapaz de contener sus deseos sexuales, considerándola por naturaleza adúltera ya sea en hecho o pensamiento, Valera asegura que muchas fueron tentadas pero no vencidas y esto es prueba de su virtud en el punto anterior, donde el hombre invade el cuerpo femenino, siendo éste el que constantemente tienta a las mujeres para satisfacer sus deseos lujuriosos y afirma que en cuanto a sus pensamiento solo el Señor sabe lo secreto de sus corazones, por lo tanto solo podemos juzgar las obras que vemos.

Es muy interesante de analizar lo que escribe a cerca de las tentaciones “...el diablo no tienta salvo a los hijos de Dios...síguese que las tentadas son siervas de Dios, las cuales resistiendo la tentación quedan en su victoria conociendo para quanto son; e que las tentaciones ayan seído resistidas mayormente por las mujeres que por los varones...”²⁸.

También hace referencia a que al momento que él escribe son pocas las mujeres virtuosas que se conocen de su época. Él explica esta situación aclarando que a diferencia de la gran cantidad de mujeres virtuosas que hallamos en la antigüedad, la falta de estas en su época se debe a que hay pocos escritores que se dediquen a recordarlas y quedan olvidadas en la memoria, en el silencio.

Menciona por ejemplo a María Coronel, que se mató con fuego, para guardar su

²⁸ Ibidem, pp. 72.

castidad, también hace referencia a la madre de Alvar Pérez de Osorio que osó morir antes de que la vieran en estado lujurioso. Defiende a la mujer diciendo que *si son tentadas es por los hombres, hombres adúlteros que su malicia no pudo vencer la castidad de aquellas*.

Valera afirma “el mayor mal que las mugeres han, es ser engendradas por ombres, y el mayor mal que los ombres han, es ser hijos de mugeres, de lo cual se sigue que no podemos desir mal de mugeres sin desir eso mesmo de nos”.

Pide que se escriba sobre las virtudes de las mujeres y de esta forma reivindicar su figura y el importante lugar que ocupa dentro de la sociedad como hija, madre y esposa, desmitificar la maldad y lujuria que encarna su cuerpo poniéndolo en un lugar destacado, siendo el mismo el espacio donde se gesta la vida y la continuidad de la especie humana.

En contraposición, la imaginación sobre la mujer encuentra otra imagen, mucho menos idílica y bella y nos adentra en una imagen que raya con lo vulgar, grotesco y esperpéntico, tal como ocurre en la descripción que nos brinda el Arcipreste de Talavera en el capítulo “Como la muger es envidiosa de cualquiera más fermosa que ella”.

No la han visto desnuda como yo el otro día en el baño: más negra es que un diablo; flaca que non parece sinón a la muerte; sus cabellos negros como la pez e bien crispillos; la cabeça gruesa, el cuello gordo e corto como de toro; los pechos todos huesos, las tetas luengas como de cabra; toda uniza, equal, non tiene facçion de cuerpo; las piernas, muy delgadas, parecen de çigueñas; los pies tiene galindos. De gargajos nos fartó la suzia, vil, podrida el otro día en el baño; asco nos tomó a las que ahí estabamos,...., pues buena fabla no ay en ella; donaire nin solaz buscaldo en otra parte: desfazada, mal airoosa e peor aliñosa²⁹.

La exacerbación negativa de la mujer da lugar a una imagen grotesca, casi caricaturesca, no exenta de aspectos que tienen que ver con el imaginario, a través de “tópicos”, mitos o leyendas, que por su repetición terminan aceptándose como

²⁹ Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera o Corbacho, pp. 161.

“características” inherentes a las féminas, como en el caso anterior. En el capítulo XII “De cómo la muger parlera siempre fabla de fechos ajenos”, no sólo repite “dichos” sobre la muger sino que lo asienta de una manera algo taxativa pues refiere que “*la muger ser mucho parlera, regla general es dello*”; “Por ende, general regla es que donde quier que ay mugeres ay de muchas nuevas”.

Declaración que reafirma con caracterizaciones al efecto.

Que non es muger que non quisiese siempre fablar e ser escuchada. E non es de su costumbre dar logar a que otra fable delante della; e si el día un año durase, nunca se fartaría de fablar e non se enojaría día nin noche. E por ende verás muchas mugeres que, de tener mucha continuación de fablar, quando non han con quién fablar, están fablando consigo mesmas entre sí. Por ende verás una muger que es usada de fablar las bocas de diez ombres atapar e vencerlas fablando e maldiziendo: quando razón non le vale, bía a porfiar. E con esto nunca los secretos de otro a otra podrá çelar. Antes te digo que te debes guardar de aver palabras con muger que algund secreto tuyo sepa, como del fuego... Siempre están fablando, librando cosas ajenas: aquélla cómo bive, qué tiene, cómo anda, cómo casó e cómo la quiere su marido mal, cómo ella se lo merese, cómo en la iglesia oyó dezir tal cosa; e la otra responde otra cosa. E así pasan su tiempo despendiéndolo en locuras e cosas vanas que aquí espeçificarlas sería imposible. Por ende, general regla es que donde quier que ay mugeres ay de muchas nuevas... Todo el día estarán mal fablando. E si quieres saber de mugeres nuevas, vete al forno, a las bodas, a la iglesia, que allí nunca verás sinón fablar la una a la oreja de la otra, e reírse la una de la otra, e tomar las unas compañías con las malquerientes de las otras, e afeitarse e arrearse a porfía, aunque sopiesen fazer malbarato de su cuerpo por aver joyas, e ir las unas más arreadas que las otras...

Habladora como ninguna, los hombres no tienen nada que hacer ante ellas que a “fablar” nadie les gana. No necesitan compañía para parlotear, pero cuando entre ellas están la “habladuría” es su manjar. Chismosas, cotillas, hablan por hablar. No se salva nadie. Sus pares son, sobre todo, el objeto de su hablar. Nunca para ensalsar; siempre para denostar. “E estas e otras infinitas cosas largas de escrevir estudian las mugeres e urden en tanto que nunca donde van e se ayuntan fazen sino fablar e murmurar e de ajenos fechos contractar”.

Pero los más significativo es la poca o nula confiabilidad que la tiene la mujer. Nunca guarda un secreto; antes bien, lo difunde y proclama a los cuatro vientos. El

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

hombre nunca debe confiar ningún secreto ni cosa importante a la mujer que a la menor oportunidad lo traicionará haciendo pública la confesión o el secreto a ella confiada. “Do podemos dezir: la muger ser muy parlera e de secretos muy mal guardadora. Por ende quien dellas non se fía non sabe qué prenda tiene, e quien de sus fechos se apartare e, más, las olvidare, bivirá más en seguro; desto yo le aseguro”.

La segunda parte del libro del Arcipreste de Talavera o Corbacho está enteramente dedicada, en sus catorce capítulos, a demostrar “*De los vícios e tachas e malas condiciones de las perversas mugeres*”. La mujer del Arcipreste es representada y catalogada de forma variada: “*e primero digo de las avariçiosas*”; de la “*murmurante e detractora*”; de las que “aman a diestro e a siniestro por la grand cobdiçia”; de la “envidiosa de qualquiera más fermosa que ella”; de la que “según da non ay constancia en ella”; de la que “es cara con dos fazes”; de la que es “desobediente”; de como la mujer “sobervia non guarda qué dize nin faze”; de la “doctada de vanagloria ventosa”; de la que “miente jurando e perjurando”; de la “muger embriaga”, “alcayuetas, fechizeras e adivinadoras”; de la “muger parlera siempre fabla de fechos agenos”; de las que “aman a los que quieren de qualquier hedad que sean”.

Sin embargo, en el capítulo XIII nos ofrece una pincelada de la mujer ideal.

La muger ama al ombre de voluntad pura e corazón verdadero, non ay regla que lo diga, nin esperiençia que lo muestre, nin doctrina que lo ponga, nin ninguna que lo faga;...e si veen que non son tan fermosas e loçanas o de tales condiciones e graçiosidad para que las bien quieran, que non solamente los ombres aman las fermosas, más graçiosas, bien fablantes, donosas, honestas, limpias, corteses e de buena criança e costumbres honestas, en todos sus fechos vergonçosas. Estas son las que deven ser amadas, e aunque algund tanto non sean tanto allá fermosas nin paresçientes; ca muchas son fermosas, blancas rubias, de maravillosas façiones, que en sí son tan ruines, viles, suzias e de tachas llenas e de malas condiciones, que piensan que por sola su fermosura han de ser amadas”.

El “amor”, en sí mismo y como expresión volitiva, es puesto sobre el tapete como un valor de primera consideración, venga del lado que sea (mujer-hombre, hombre-mujer). Pero al mismo tiempo traza aspectos de la mujer, su imagen e ideal: belleza;

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap)
Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

blancura; lozanía; de cabellos rubios; de líneas y facciones armoniosas y bellas; gracia; de buen decir y hablar; donosura; honestidad, pulcritud, cortesía, de buena familia y costumbres. No sólo debe serlo sino parecerlo. Aunque, también son resaltados otros valores que hacen a la mujer ideal y que no se refieren a la belleza física en sí, sino las virtudes morales que debe tener una mujer, y que son señalados tanto para unas como para otras.

El Corbacho, salvo en lo ante dicho, no ofrece atisbo de ideal ni de imagen positiva de la mujer. Antes todo lo contrario, aunque entre los dos extremos debía encontrarse la realidad. Realidad que escapa a los propósitos y objetivos diferentes en las obras de Rodríguez del Padrón y del Arcipreste de Talavera. Con todo, en ambos escritores, el peso del “imaginario” es por demás patente. Las imágenes idílicas, casi angelicales, con las que se pinta la mujer, como así también los trazos negativos, en el otro, repiten, o mejor dicho, quedan plasmadas en para la posterioridad de la mano de dos importantes escritores castellanos.

In invitado ocasional de la querrela, don Juan de Mena, nos ofrece en su obra “*El Laberinto de Fortuna o las Trescientas*” una serie de imágenes y representaciones, reales e imaginarias sobre la mujer. Aunque, eso sí, mayoritariamente positiva.

Cabe recordar que esta obra fue culminada en 1444 y en su estructura adopta la de un poema alegórico. El poeta, conducido al palacio de Fortuna, encuentra una “*mundana máchina*”³⁰ sobre la que la Providencia le hace notar las “*tres ruedas*” de ellas. Dos que están inmóviles y otra en permanente movimiento. Las primeras “simbolizan el tiempo pasado y el futuro”. La tercera, “alegoriza el tiempo presente”. Cada una de las «*ruedas*» tiene «*siete círculos*» que están influidos por «*siete planetas*» y en cada círculo se insertan numerosos personajes de la antigüedad clásica y algunos contemporáneos al poeta³¹.

³⁰ Juan de Mena, *El Laberinto de Fortuna o las Trescientas*. pp. XLIX

³¹ “Dispuso ab initio la mente superna [Dios]/ que círculo destos aquí non paresca/ sin que la rueda de aquel obedesca/ las costelaçiones de quien lo gobierna;/ pues tu juizio, si sabe, diçierna/ que cada qual de los siete planetas/ sus operaçiones influyen perfetas/ a cada qual

Juan de Mena, en esta obra, ubica, con un *Círculo* u *Orden* de la *Luna*, primer planeta, a personajes amadores de la castidad y la limpieza corporal, dados al campo y el ejercicio de la caza y en donde reina “*Diana*”. Varias son las mujeres que encontramos en este círculo, tales como:

a) “*la buena Ypermestra nos apareció/ con vulto más pío que toda la Greçia,*” por su bondad y misericordia al perdonar a su esposo que matara a su padre Danao. Se refiere al relato de “Danao”, hijo de Belo, que tuvo cincuenta mujeres y que su hermano “Egipto” -que a la sazón tenía semejante número de hijos-, quería casar con sus hijos. Más Danao no quería, receloso del Oráculo de Apolo que le había pronosticado la muerte a manos de un yerno. Consintiendo al fin, la noche de la boda dio a cada una de sus hijas un cuchillo para que mataran a sus esposos. Todas cumplieron el cometido menos Ypermestra con su esposo “Linceo”. Este, luego, mato a su suegro, le sucedió en el reino y ella le perdonó.

b) “*e sobre todas la casta Lucreçia/ con esse cuchillo que se desculpó.*” Lucrecia era la mujer de Tarquino Colatino e hija de Espurio Lucrecio que tras ser violada por Sesto Tarquino, se mató frente a su esposo y su padre en defensa de su honor mancillado³².

c) “*A ti [Artemisa]muger vimos del gran Mauseolo,/ tú que con lágrimas nos profetizas,/ las maritales tragando çenizas,/ viçio ser viuda de más de uno solo;*” Artemisa, reina de Caria, casada con Mausolo (o Mausol), por la devoción y amor a su esposo le haría construir una fabulosa “*Tumba*” (considerada una de las siete maravillas). Pero no pararía ahí; tomó las cenizas de su marido, que mezcladas en agua, las bebió y poco a poco fue consumiendose hasta su muerte.

d) “*e la compañera del lleno de dolo [Ulises],/ tú, Penélope, la qual en la tela/*

orbe por gloria ineterna.”

³² Una representación sobre las consecuencias de este hecho nos la ofrece Mosén Diego de Valera en su “Tratado en defensa de vistuosas mugeres”. Sin embargo, debe apuntarse que sobre el particular, nos ofrece asimismo un cuadro magnífico sobre esta y otras mujeres que son citadas por Juan de Mena.

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

detardas demientra reçibe la vela/ los vientos negados a él por Eolo”; vale decir, por su constancia en la espera de “Odiseo”.

e) *“Tanbién en la rueda vimos sublimada/ llena de muertos muchos Argía*”; Argía, hija del rey Adrasto, estaba casada con Polinices que fue derrotado y muerto en el campo de batalla por Creón. Este había prohibido dar sepultura a los caídos en esa guerra; contra esto iría Argía, que se atrevió a sepultar a su marido muerto en esa jornada.

Sin olvidar a mujeres contemporáneas hace mención a la esposa de Juan II, la reina “María”, “...que toda la umana/ virtud pareçia tener a su mando” y cuya característica es ser “suma de virtudes”: “Goza de mucha prudencia e verdad,/ goza de don inmortal de justiçia,/ ha de virtudes aquella notiçia/ que en fenbra demanda la onestidad;/ si fuesse trocada la su humanidad,/ segund que se lee de la de Çeneo,/ a muchos faría, segund que yo creo,/ domar los sus viçios con su justedad”

Sin olvidar a otra importante reina hispana, la esposa de Alfonso de Nápoles, doña “María” que “era la reina de aragoneses,/ la qual, mientras sigue su rey los arneses,/ rige su reino la reina maestra./ Assí con la mucha justiçia que muestra,/ mientras más reinos conquiere el marido,/ más ella çela el ya conquerido;/ i guarda que gloria de España la vuestra!”, entre cuyas virtudes la de la justicia y el buen gobierno destacan principalmente.

Por último, menciona a doña “María Coronel”, quien se dio muerte con fuego antes de sucumbir a la tentación de quebrantar su castidad estando su marido ausente. Cantado a ello singulares y maravillosos versos. “Poco más baxo vi otras enteras,/ la muy casta dueña de manos crueles,/ dina corona de los Coroneles,/ que quiso con fuego vencer sus folgueras;/ ¡O quírita Roma, si déstas sopieras/ quando mandavas el grand universo,/ qué gloria, qué fama, qué prosa, qué verso,/ qué tenplo vestal a *la tal le fizieras!*³³.”

³³ En la nota de la edición del Laberinto de Fortuna que estamos usando, relata, el editor, la historia y la leyenda de esta mujer. “Doña María Coronel contrajo matrimonio con Juan de la Cerda, y al ser condenado a muerte, acudió al monarca Pedro I de Castilla, pidiéndole

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

Sin hacer mención a casos particulares e individualizados traza en otros versos una pintura positiva de aquellas mujeres “cotidianas”, “desconocidas”, de esas mujeres comunes que no trasciende a la opinión pública por gloria o fama. Pero que, en contraposición, tienen -o al menos podría constituir una expresión de deseos-, o exhiben un comportamiento virtuoso, alejado incluso de malos pensamientos. “De otras non fablo, mas fago argumento/ cuya virtud mager que reclama,/ sus nombres escuros esconde la Fama,/ por la baxa sangre de su nasçimiento;/ mas non dexaré dezir lo que siento,/ es a saber, que las baxas personas/ roban las claras e santas coronas,/ e han de los viçios menor pensamiento”

¿Otra imagen basada en el imaginario?: la identificación o consideración de que la virtud se manifiesta más generalmente, tanto en hechos como en pensamientos, en sectores sociales menos favorecidos que estarían menos contaminados por los efectos que comporta la fama y la fortuna.

Como hemos podido observar a través de los tres autores –Arcipreste de Talavera, Juan Rodríguez de Padrón y Juan de Mena-, la memoria y el imaginario juega un papel muy importante a la hora de trazar sus consideraciones sobre los diversos aspectos abordados en sus obras; sobre todo, en el aquí analizado de la mujer.

Fuentes

Martínez de Toledo, Alfonso (1998); *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid, Cátedra

clemencia para su marido; pero ya era tarde. Se retiró entonces al convento de Santa Inés, que ella había fundado. Alrededor de ella se tejió una preciosa leyenda, que ... explica así el Brocense [Francisco Sánchez de las Brozas]: «Esta historia de doña María Coronel se cuenta de dos maneras. Unos dizen que don Alonso Fernández Coronel, criado del rey don Alonso que ganó Algezira, casó esta hija con don Juan de la Cerda, nieto del infante don Hernando de la Cerda, y estando el marido ausente vínole tan grande tentación de la carne que determinó de morir por guardar la lealtad matrimonial, y metióse un tizón ardiendo por su natura, de que vino a morir. Otros dizen que esta señora fue muger de don Alonso de Guzmán, en tiempo del rey don San cho el quarto, y que estando él cercado de moros en Tarifa, ella estava en Sevilla y allí le vino la dicha tentación».

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

Mena, Juan de (1968), *El Laberinto de Fortuna o las Trescientas*. Madrid, Espasa-Calpe

Rodríguez del Padrón, Juan (1982); *Obras completas*. Madrid, Editora Nacional.

Valera, Diego (Mosén) (1959); *Tratado en defensa de virtuosas mujeres*, Estudio preliminar de Mario Penna, en *Prosistas Castellanos del siglo XV*. T. CXVI. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas.

Valera, Diego (Mosén) (1959); *Breviloquio de virtudes*, Estudio preliminar de Mario Penna, en *Prosistas Castellanos del siglo XV*. T. CXVI. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Atlas.

Referencias

Antonio Baeza, Manuel (2000), *Los caminos invisibles de la realidad social*. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. Santiago de Chile, Ril Editores
Basualdo Miranda, Hugo Roberto, Maurín, María del Carmen, Atencio Santander, Ángel Alfredo (2004); Consideraciones sobre las virtudes en Mosén Diego de Valera. *Letras II Studia Hispanica Medievalia VI Actas de las VII Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval*, Buenos Aires 6, 7 y 8 de Agosto, N° 48-49 Junio 2003-Junio 2004. Buenos Aires, Universidad Católica Argentina

Basualdo Miranda, Hugo Roberto, Maurín, María del Carmen, Atencio Santander, Ángel Alfredo (2004); “¿Pueden las mujeres ser virtuosas?”. *II Jornadas de la Mujer en la Edad Media. Diálogos y disidencias. El siglo XV. La corte de Isabel la Católica*. Mendoza, 13/16 de Octubre. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCU)

Basualdo Miranda, Hugo Roberto, Maurín, María del Carmen, Atencio Santander, Ángel Alfredo (2004); Mujeres e imaginario en Mosén Diego de Valera. *II Jornadas de la Mujer en la Edad Media. Diálogos y disidencias. El siglo XV. La corte de Isabel la Católica*. Mendoza, 13/16 de Octubre. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCU)

Basualdo Miranda, Hugo Roberto, Maurín, María del Carmen, Atencio Santander,

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

Ángel Alfredo (2003); Cambios y permanencias en el pensamiento socio-político castellano bajomedieval, en La memoria. Conflictos y perspectivas de un objeto múltiple. comp. por Claudio Maíz. *Cuadernos del CILHA*. Año 3, nº 4-5. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo

Biblioteca de Autores Españoles (1959): *Prosistas castellanos del siglo XV*, T. CXVI, Estudio preliminar y edición a cargo de Mario Penna. Madrid, Atlas

Boase, Roger (1981); *El resurgimiento de los trovadores*. Un estudio del cambio social y el tradicionalismo en el final de la Edad Media en España. Madrid, Ediciones Pegaso

Castillo Vegas, Jesús Luis (1987); *Política y clases medias*. El siglo XV y el maestro Salmantino Fernando de Roa. Valladolid, Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid

Cuesta, Josefina (1996); *De la memoria a la historia*, en “Entre el pasado y el presente. Historia y memoria”, coord. por Alicia Alted. Madrid, UNED

Di Camilo, Octavio (1976); *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia, Fernando Torres Editor

Duby, Georges, Lardreau, Guy (1988); *Diálogos sobre la historia*. Madrid, Alianza

Gómez Redondo, Fernando (2002); *Historia de la prosa medieval castellana*. III Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II. Madrid. Cátedra

Guglielmi, Nilda (1991) *Sobre Historia de Mentalidades e Imaginario*, Buenos Aires, Conicet

Le Goff, Jacques (1979); “Las mentalidades: una historia ambigua”, en *Hacer la Historia*, tomo III, Editorial LAIA, Barcelona

Le Goff, Jacques (1999); *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Barcelona, Altaya

Lotman, Iuri M. (1994); *La memoria a la luz de la culturología*, en “Criterios”. La Habana, nº 31, 1-6/1994

Maravall, José Antonio; *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos

<https://periodicos.unifap.br/estacaocientifica>

Revista do Departamento de Letras e Artes (Depla) da Universidade Federal do Amapá (Unifap) Macapá, v. 10, n. 1, 2024.

- Monneyron, Frédéric, Thomas, Joël (2004); *Mitos y literatura*. Buenos Aires, Nueva Visión
- Nader, Helen (1986); *Los Mendoza y el Renacimiento Español*. Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana» Excma. Diputación Provincial de Guadalajara
- Pintos, Juan Luis (1994); *Los imaginarios sociales (la nueva construcción de la realidad social)*. Santiago de Compostela
- Pintos, Juan Luis (1997); *Realidad e imaginario en Galicia*. Santiago de Compostela
- Pintos, Juan Luis (2000); *Construyendo realidad(es): Los imaginarios sociales*. Santiago de Compostela
- Rojas, Beatriz (comp.)(1999); *Obras selectas de Georges Duby*. México, Fondo Cultura Económica
- Romero, José Luis (1987); *Estudio de la mentalidad Burguesa*, Buenos Aires, Alianza
- Soto Roland, Jorge Fernando (2000); *Aproximación al imaginario del explorador en tiempos del imperialismo (1870-1914) a partir de la novela "el mundo perdido" de Sir Arthur Conan Doyle*. Buenos Aires
- Tate, Robert B. (1970); *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid, Gredos
- Walter, Philippe (2004); *Mitología cristiana: fiestas, ritos y mitos de la Edad Media*. Buenos Aires, Paidós